



PAN saca a los Yunes de sus filas

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión Permanente Nacional del PAN anunció la expulsión de los senadores Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares así como la diputada local por Oaxaca Natividad Díaz, por haber votado a favor de la Reforma Judicial.

Además, acordó impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma regresiva y destructiva al Poder Judicial, aprobada ayer en el Senado de la República.

Se consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma, los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y la falta de certeza para la votación de las y los diputados.

Asimismo, aseveró que contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral, modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027 los cargos de los magistrados de la Sala Superior y da una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos, entre muchos otros.

Finalmente, hizo un llamado a los Grupos Parlamentarios en los congresos Locales a que no se dejen presionar.